

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE MOLINILLA****Licitación de arrendamiento de fincas rústicas**

El Concejo de Molinilla, en sesión celebrada el día 27 de setiembre del 2021, acordó la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento de fincas públicas patrimoniales, propiedad de la Junta Administrativa de Molinilla, y por el que se saca a subasta el alquiler de 9 recintos o fincas, de los cuales 5 están inscritas en el Registro de Agricultura Ecológica EKOLURRA_ENEEK.

Numero de lotes:

5 lotes inscritas en EKOLURRA-ENEEK. Superficies entre 0,32 y 1,63 ha.

4 lotes de superficies comprendidas entre 0,07 ha. y 0,46 ha.

Duración del contrato:

5 años.

Tipo de licitación para la subasta:

Será el que se indica en el pliego de condiciones económico-administrativas para cada una de las fincas.

Presentación de ofertas:

Se presentarán en la Sala de Concejo en el plazo de 10 días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el BOTHA).

Procedimiento y forma de adjudicación:

Se realizará por procedimiento abierto mediante subasta y para la valoración de las proposiciones se atenderá a un único criterio que será el precio.

Pago de la Renta:

El primer ejercicio a la firma de la adjudicación definitiva, resto de ejercicios el 30 de setiembre por anticipado.

Exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas:

En el tablón de anuncios de la Junta Administrativa.

Apertura de sobres:

5 días hábiles después de finalizado el plazo para la presentación de proposiciones, en la Sala de Concejos a las 10 de la mañana.

Molinilla, a 28 de setiembre de 2021

El Regidor-Presidente

JOSÉ RUIZ DE LOIZAGA FERNÁNDEZ DE LA BASTIDA